



por este Ayuntamiento acordado: se pasará la comisión de la contribución de Lucabera a los efectos conducentes.

Lucabera  
inscrito

Se presenta el expediente de la contribución de Lucabera en virtud de un oficio del Sr. Subdelegado de Naval de este Puerto de fecha diez del actual, fijando el importe de la contribución de Lucabera en el importe del trimestre de Lucabera del presente año actual, sin perjuicio de que se abone inmediatamente el importe del presente trimestre que venida. Entendido por este Ayuntamiento acordado: queda en su inteligencia y se contesto el Sr. Subdelegado y se pase a la comisión de las contribuciones a efecto de que se les presente por la presentación del expediente con toda brevedad.

M. N. de la ciudad de Lucabera

Se presenta un oficio del Sr. D. José Magdalena Benítez Comandante de la Sección de Caballería de M. N. de Lucabera de fecha diez del actual, en que se dice que del pedimento que se hizo este Ayuntamiento se ha hecho una noticia expresiva de los individuos del mismo que tienen caballos, los que están haciendo vivas diligencias para comprarlos, y los dados de lugar que no tienen esta animación; con lo demás que se ha acordado. Entendido por este Ayuntamiento acordado: pase a la comisión de M. N. por el Sr. Comandante lo que se

